

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 003

Fecha: 26-01-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<del>33004</del> 2015 00435	001 EJECUTIVO	RAMIRO GOMEZ QUIROGA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO Declara terminado el presente proceso.	25/01/2023	
<del>33004</del> 2016 00139	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFREDO RUIZ BUSTOS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 366 del CGP	25/01/2023	
<del>33004</del> 2016 00277	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAUREL LTDA	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "A" que, en providencia del 27 de octubre de 2022, SENEÓ Y DEJO SIN EFECTOS la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá .	25/01/2023	
<del>33004</del> 2016 00294	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A.	SUPERINTEDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO NIEGA APELACION presentado de forma extemporánea por la parte demandante en contra de la sentencia del 28 de octubre de 2022.	25/01/2023	
<del>33004</del> 2017 00323	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "B" que, en providencia del 10 de noviembre de 2022, CONFIRMÓ en su integridad la sentencia 055/2020 de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Primera, del 18 de diciembre de 2020. Sin condena a costas	25/01/2023	
<del>33004</del> 2017 00344	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAI CARGO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE que en auto del quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), APROBÓ el acuerdo conciliatorio al que llegaron la sociedad demandante, ZAI CARGO S.A.S. y la demandada, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	25/01/2023	
<del>33004</del> 2018 00110	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS efectuada por la secretaria del Juzgado por un monto de UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000) en segunda instancia	25/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<del>33004</del> 2018	001 00125	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INVERSIONES COLOMBIANAS DE TRANSPORTE	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Sección Primera - Subsección "B" que, en providencia del 06 de octubre de 2022, REVOCÓ en su integridad la sentencia de primera instancia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá.	25/01/2023	
<del>33004</del> 2018	001 00222	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera - Subsección "A" que, en providencia del 6 de octubre de 2022, CONFIRMÓ en su integridad la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá. Sección Primera, en desarrollo de la audiencia inicial No. 002-2018 del 17 de julio de 2019. Sin condena a costas.	25/01/2023	
<del>33004</del> 2019	001 00216	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOSE RAMON PARRA VANEGAS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C,	AUTO FIJA FECHA nueva para audiencia de pruebas que se llevará a cabo el día dieciocho (18) de abril de 2023 a las 9 de la mañana (9:00 A.M.).	25/01/2023	
<del>33004</del> 2021	001 00343	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JOHAN SEBASTIAN BEJARANO PRIETO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA presentada por Joahn Sebastian Bejarano Prieto	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EMGESA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes de la providencia	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUAN CAMILO SAIZ MORENO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes de la providencia	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUAN CAMILO SAIZ MORENO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES corre traslado por el término de cinco (5) días	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DIEGO IGNACIO GUERRERO SANDOVAL	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO INADMITE DEMANDA y CONCEDE a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00245	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO GUSTAVO MAURICIO OSSA OECHEVERRI	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO INADMITE DEMANDA y concede a la parte demandante el término de diez (10) días para presentar la demanda	25/01/2023	
<del>33004</del> 2022	001 00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DEYVI ALEXANDER VALDERRAMA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO ADMITE DEMANDA y ordena notificar a las partes de la providencia	25/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<del>33004</del> 2022	001 00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEYVI ALEXANDER VALDERRAMA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO MEDIDAS CAUTELARES corre traslado a las partes por el término de cinco (5) días	25/01/2023

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE**

*Elizabeth Cristina Estupiñán González*  
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ  
Secretaria

